



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La relocalización del brazo norte del río Negro en la Isla 92, en la localidad de Choele Choel es un largo anhelo de esa comunidad que permitirá incorporar al predio urbano un sector que actualmente se encuentra depreciado, con serias falencias en el escurrimiento y cuyas aguas en mal estado, se han convertido en un lugar apto para la proliferación de insectos.

A partir de un anteproyecto, elaborado en su momento por Agua y Energía Eléctrica de la Nación y reelaborado por técnicos del Departamento Provincial de Aguas y de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (A.I.C.) se propone la realización de un by pass en el brazo del río Negro, en dos sectores del mismo, hecho que impedirá el ingreso de agua y permitirá recuperar un predio de aproximadamente 19 hectáreas al ejido urbano.

Esta obra, con un presupuesto aproximado a los pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) y que resulta de vital importancia para esta comunidad del Valle Medio Rionegrino no puede ser financiada directamente por el Estado rionegrino razón por la cual, se estima, pueda ser efectuada por la A.I.C.

Realizada esta obra, el Municipio del Choele Choel ha proyectado una importante obra de reforestación, saneamiento y recuperación de sectores que nos parecen verdaderamente significativos, pero que no hacen a la esencia de este proyecto de comunicación y que en virtud de la autonomía de los municipios resulta una competencia de ese ámbito comunal.

Por ello:

AUTOR: Juan M. Muñoz

FIRMANTES: Juan Accatino, Amanda Isidori



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado instruya a sus representantes ante la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay y Negro, para que hagan viable la realización de la obra de relocalización del brazo norte del río Negro, en la Isla 92, ubicada en la localidad d Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.